OBJETIVOS DEL CONGRESO

En los últimos años, el Derecho penal transnacional se ha convertido en una realidad en la dogmática y en la práctica jurisprudencial penal, donde las nuevas formas de criminalidad, ligadas al contexto de la sociedad globalizada postindustrial en la que vivimos, hace necesaria una reflexión crítica sobre los medios que ofrece el Derecho penal para enfrentar esta delincuencia, y cuestionarnos su idoneidad o su posible eficacia.

Desde esta óptica, cobran especial importancia cuestiones ligadas al denominado principio de "justicia penal transnacional" en la persecución de delitos conectados con la comisión de delitos económicos internacionales, criminalidad informática, corrupción, tráfico ilegal de drogas, de personas, de órganos o terrorismo, así como la aparentemente imparable expansión del Derecho penal europeo, que, como demuestran las últimas reformas legislativas producidas en España, cada vez tiene mayor relevancia a la hora de determinar la forma en que se han de prevenir y combatir dichos fenómenos.

Precisamente, la complejidad de este novedoso contexto normativo y criminológico, hace que resulte necesario realizar encuentros como este congreso, que pretende servir de punto de encuentro a reconocidos expertos en la materia , así como de foro en el que se pueda dar una visión global e interdisciplinar a todos los agentes jurídicos interesados (estudiantes de Derecho, abogados, jueces, etc...) de los muy diversos problemas que la lucha contra estas nuevas y cambiantes formas de criminalidad trasnacional plantea en la actualidad.

DIRECCIÓN

Prof. Dr. Alfonso Galán Muñoz. Profesor Titular de Derecho penal. UPO.

Prof^a. Dra. Silvia Mendoza Calderón. Profesora Contratada Doctora de Derecho penal (Titular acreditada). UPO.

COMITÉ ORGANIZADOR

D. Pablo Arzaustre Ruíz Dña. María Bautista Osorno. D. David Domínguez Rocha. D.Pedro Macías Torres D. Juan Alejandro Montoro Sánchez Dña.Estefanía Navarrete Corral D. Antonio Rodríguez Molina Dña. Irene Serrano Ron.

<u>Asistencia libre y gratuita hasta</u> <u>completar aforo</u>

PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

hasta 18 de abril de 2018., mediante envío de correo electrónico a la siguiente dirección:

congresonuevacriminalidad@upo.es

Mas información:



https://eventos.upo.es/go/congresonuevacriminalidad

Organizan y patrocinan:





Grupo PAIDI



Proyecto de Excelencia DER 2014-56401-P (CESDATPENAL)



CONGRESO GLOBALIZACIÓN Y LUCHA CONTRA LAS NUEVAS FORMAS DE CRIMINALIDAD TRANSNACIONAL



Universidad Pablo de Olavide Sevilla, 26 y 27 de abril de 2018

Primera Sesión

Jueves 26 de abril de 2018

(Sala de Grados Edif. 7. UPO)

MAÑANA

10.00 HORAS. ACTO DE INAUGURACIÓN

Prof. Dr. Vicente C. Guzmán Fluja. Rector Magfco. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Prof. Dr. Alfonso Galán Muñoz. Director del Congreso

Prof^a. Dra. Silvia Mendoza Calderón. Directora del Congreso.

10.15-12.00 HORAS. GLOBALIZACIÓN Y ¿NUEVAS? FORMAS DE CRIMINALIDAD.

Prof. Dr. Gonzalo Quintero Olivares. Catedrático de Derecho penal. Universidad Rovira i Virgili.

Prof. Dr. Miguel Díaz y García Conlledo. Catedrático de Derecho penal. Universidad de León.

Prof^a. Dra. M^a del Carmen Gómez Rivero. Catedrática de Derecho penal. Universidad de Sevilla.

Prof. Dr. Vicente C. Guzmán Fluja. Catedrático de Derecho procesal. Universidad Pablo de Olavide

12.30-14.00 HORAS. GLOBALIZACIÓN Y TERRORISMO.

Prof. Dr. José Luis González Cussac. Catedrático de Derecho penal. Universidad de Valencia.

Prof^a. Dra. Elena Núñez Castaño. Profesora Titular de Derecho penal. Universidad de Sevilla.

Prof. Dr. Alfonso Galán Muñoz. Profesor Titular de Derecho penal. Universidad Pablo de Olavide.

TARDE

16.30-18.00 HORAS. EL DERECHO PENAL INTER- Y TRANSNACIONAL ANTE LOS FENÓMENOS CRIMINALES

Prof. Dr. Rafael Zafra Espinosa de los Monteros. Prof. Titular de Derecho internacional público. Universidad de Sevilla.

D. Oscar Alarcón Jiménez. Secretario del Comité Europeo de Problemas Criminales del Consejo de Europa.

Prof^a. Dra. Ana Isabel Pérez Cepeda. Catedrática de Derecho penal. Universidad de Salamanca.

18.00-19.00 HORAS. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS, DERECHOS HUMANOS Y DERECHO PENAL.

Prof. Dr. Alfonso Serrano Maíllo. Profesor Titular de Derecho penal. Universidad de Educación a Distancia (UNED).

Prof^a. Dra. M^a Isabel Martínez González. Profesora Titular de Derecho penal. Universidad de Sevilla.

Prof^a. Dra. Silvia Mendoza Calderón. Profesora Contratada Doctora de Derecho penal (Titular acreditada). Universidad Pablo de Olavide.

Segunda Sesión

Viernes 27 de abril de 2018 (Sala de Grados de la Biblioteca (ed. 25 b) UPO)

9.30- 11.00 HORAS. LA PERSECUCIÓN Y EL PROCESA-MIENTO INTERNACIONAL DE LA CRIMINALIDAD ORGA-NIZADA.

Prof^a. Dra. Isabel González Cano. Catedrática de Derecho procesal. Universidad de Sevilla.

Prof. Dr. Ignacio Colomer Hernández. Profesor /Titular de Derecho procesal. (Catedrático acreditado) Universidad Pablo de Olavide.

Prof. Dr. Ignacio Flores Prada. Profesor Titular de Derecho procesal. Universidad Pablo de Olavide.

11.00-11.30 HORAS. PAUSA CAFÉ.

11.30- 12. 30 HORAS. COMUNICACIONES

12.30-14.00 HORAS. HORAS. PROBLEMAS Y PARTICULARIDADES DE LA PERSECUCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LOS DELITOS TERRORISTAS

Prof. Dr. José Antonio Colmenero Guerra. Profesor Titular de Derecho procesal. Universidad Pablo de Olavide.

Prof^a. Dra. Ma Ángeles Catalina Benavente. Profesora Contratada Doctora de Derecho Procesal. Universidad Santiago de Compostela.

Prof. Dr. Raúl Sánchez Gómez. Profesor ayudante Doctor de Derecho procesal. Universidad Pablo de Olavide.

14.00 HORAS. ACTO CLAUSURA.

Profa. Dra. María Serrano Fernández. Decana de la Facultad de Derecho. Universidad Pablo de Olavide.

Prof. Dr. Alfonso Galán Muñoz. Director del Conareso.

Prof^a. Dra. Silvia Mendoza Calderón. Directora del Congreso.